

Permisos de los Funcionarios Públicos

MOTIVO	DURACIÓN
Accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización con reposo domiciliario (familiar 1º grado consanguinidad o afinidad).	5 días hábiles.
Accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización con reposo domiciliario (familiar 2º grado consanguinidad o afinidad).	4 días hábiles.
Fallecimiento (familiar 1º grado consanguinidad o afinidad)	3 días en la misma localidad. 5 días en distinta localidad.
Fallecimiento (familiar 2º grado consanguinidad o afinidad)	2 días en la misma localidad. 4 días en distinta localidad.
Permiso por enfermedad infectocontagiosa de hijos menores de 15 años.	3 días naturales continuados.
Concurrir a exámenes finales y demás pruebas definitivas de aptitud.	Los días en que se celebren.
Permiso por parto.	16 semanas ininterrumpidas.
Cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal y por deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral.	Tiempo indispensable.
Asuntos particulares.	6 días.
Matrimonio.	15 días.
Traslado de domicilio (sin cambio de residencia).	1 día.